

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

3342 *Real Decreto 241/2015, 27 de marzo, por el que se dispone el cese de don Juan Iranzo Martín como miembro del Consejo Económico y Social en calidad de experto.*

Aceptada por el Presidente del Consejo Económico y Social la renuncia presentada por don Juan Iranzo Martín, consejero experto del citado Consejo, a propuesta de la Ministra de Empleo y Seguridad Social, del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas y del Ministro de Economía y Competitividad, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de marzo de 2015,

Vengo en disponer el cese de don Juan Iranzo Martín como miembro del Consejo Económico y Social, en calidad de experto.

Dado en Madrid, el 27 de marzo de 2015.

FELIPE R.

La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia,
SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN